



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 417

Bogotá, D. C., martes, 5 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 02 DE 2025

(septiembre 4)

Legislatura 2025-2026

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:13 a. m., del día jueves 4 de septiembre de 2025, se reunieron en el Recinto de Sesiones de la Comisión

de Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República en sesión mixta, bajo la Presidencia del honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda y como Coordinador el doctor Jorge Luis Utria Pino.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Buenos días para los honorables Representantes aquí presentes.

R/S	REPRESENTANTES/ SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
Honorable Representante	Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
Honorable Senador	Asprilla Reyes Inti Raúl	Ausente		
Honorable Representante	Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Ausente		
Honorable Representante	Caicedo Ángulo Cristóbal	Presente		
Honorable Representante	Carrasquilla Torres Silvio José	Ausente		
Honorable Representante	Castillo Advíncula Orlando	Ausente		
Honorable Representante	Castillo Torres Marelen	Ausente		
Honorable Representante	Díaz Arias Gilma	Ausente		
Honorable Representante	García Ospina Pedro Baracutao	Ausente		
Honorable Representante	González Agudelo John Jairo	Ausente		
Honorable Representante	González Hernando	Ausente		
Honorable Representante	Hernández Palomino Dorina	Ausente		
Honorable Representante	Jarava Díaz Milene	Presente		
Honorable Representante	Jay-Pang Díaz Elizabeth	Ausente		
Honorable Representante	López Salazar Karen Juliana	Ausente		
Honorable Representante	Losada Vargas Juan Carlos	Ausente		
Honorable Representante	Méndez Hernández Jorge	Ausente		

Honorable Representante	Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Ausente		
Honorable Representante	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	Ausente		
Honorable Representante	Mosquera Torres James Hermenegildo	Ausente		
Honorable Representante	Núñez Ramos Jhon Fredy	Ausente		
Honorable Representante	Niño Mendoza Fernando David	Ausente		
Honorable Representante	Palacios Mosquera Jhoany Carlos A.	Ausente		
Honorable Representante	Palencia Vega Leonor María	Ausente		
Honorable Representante	Perdomo Mary Anne Andrea	Presente		
Honorable Representante	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
Honorable Representante	Polo Polo Miguel Abraham	Ausente		
Honorable Representante	Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
Honorable Senador	Riascos Riascos Paulino			Excusa
Honorable Representante	Rincón Gutiérrez Haiver	Ausente		
Honorable Representante	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Ausente		
Honorable Representante	Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
Honorable Representante	Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente		
Honorable Representante	Valencia Caicedo Jhon Fredi	Ausente		
Honorable Senadora	Zuleta López Isabel Cristina	Ausente		

Señor presidente hemos terminado el primer llamado a lista y han respondido al llamado 8 honorables Congresistas que están en la plataforma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Hacemos un receso de 6 minutos, verificamos nuevamente el *quorum*, si tenemos deliberatorio leemos el orden del día y hacemos la socialización del plan de acción de la comisión para este año.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Si señor, se les informa a los honorables Congresistas que el Presidente ha decretado un receso de 6 (seis) minutos para dar chance a que otros honorables Congresistas puedan llegar a la plataforma virtual para la sesión del día de hoy.

Acaba de llegar el señor Gerson Montaño señor presidente, y el doctor Haiver Rincón también acaba de entrar señor presidente, con ellos completamos un numero de 10 Congresistas creo que ya con eso se completa el *quorum* deliberatorio señor presidente, igual esperemos el plazo y el tiempo que usted estipuló.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor secretario revisemos si ya está constituido por lo menos el *quorum* deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Si señor presidente, vamos a hacer de nuevo el llamado a lista

R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
Honorable Representante	Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
Honorable Senador	Asprilla Reyes Inti Raúl		Presente	
Honorable Representante	Bocanegra Pantoja Mónica Karina		Presente	
Honorable Representante	Caicedo Ángulo Cristóbal		Presente	
Honorable Representante	Carrasquilla Torres Silvio José	Ausente		
Honorable Representante	Castillo Advíncula Orlando	Ausente		
Honorable Representante	Castillo Torres Marelen		Presente	
Honorable Representante	Díaz Arias Gilma	Presente		
Honorable Representante	García Ospina Pedro Baracutao		Presente	
Honorable Representante	González Agudelo Jhon Jairo	Ausente		
Honorable Representante	González Hernando	Ausente		
Honorable Representante	Hernández Palomino Dorina		Presente	
Honorable Representante	Jarava Díaz Milene	Presente		

Honorable Representante	Jay-Pang Díaz Elizabeth		Presente	
Honorable Representante	López Salazar Karen Juliana		Presente	
Honorable Representante	Losada Vargas Juan Carlos		Presente	
Honorable Representante	Méndez Hernández Jorge		Presente	
Honorable Representante	Monsalve Álvarez Ana Rogelia			Excusa
Honorable Representante	Montaño Arizala Gerson Lisímaco		Presente	
Honorable Representante	Mosquera Torres James Hermenegildo		Presente	
Honorable Representante	Núñez Ramos Jhon Fredy	Ausente		
Honorable Representante	Niño Mendoza Fernando David	Ausente		
Honorable Representante	Palacios Mosquera Jhoany Carlos A.	Ausente		
Honorable Representante	Palencia Vega Leonor María		Presente	
Honorable Representante	Perdomo Mary Anne Andrea	Presente		
Honorable Representante	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
Honorable Representante	Polo Polo Miguel Abraham	Ausente		
Honorable Representante	Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
Honorable Senador	Riascos Riascos Paulino			Excusa
Honorable Representante	Rincón Gutiérrez Haiver	Presente		
Honorable Representante	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		Presente	
Honorable Representante	Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
Honorable Representante	Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente		
Honorable Representante	Valencia Caicedo Jhon Fredi		Presente	
Honorable Senadora	Zuleta López Isabel Cristina	Ausente		

Nota del Secretario: Una vez verificado el segundo llamado a lista tras un receso, se constató quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Permítame también señor Presidente informarle a usted y a los miembros de la comisión, que nos informan desde el canal del congreso que a partir de este momento estamos a través de la señal en directo de este canal institucional, para que lo tengamos en cuenta y al momento tal vez de hacer las intervenciones los honorables Congresistas ojalá enciendan las cámaras.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno señor Secretario, vamos a dar lectura al orden del día y socializamos lo que es el plan de acción de la comisión para este último año que nos corresponde de la legislatura.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Entonces por instrucción suya vamos a dar lectura al orden del día que se ha estipulado para esta sesión del día de hoy jueves cuatro (4) de septiembre del 2025, comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República rama legislativa del Poder Público Cuatrienio 2022-2026 legislatura 2025-2026.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Mixta

(Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011)

Día jueves 4 de septiembre de 2025

Lugar: Recinto Comisión de Ordenamiento Territorial

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Presentación del Plan de Acción de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana para la Legislatura 2025-2026

III

Aprobación Acta número 14 del 20 de mayo de 2025

Publicada en la gaceta número 1271-2025

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

En este punto es importante aclarar señor presidente, informar a los miembros de la comisión, que se han presentado unas proposiciones de unos Honorables Parlamentarios, que con una mayoría tendrán que ser sometidas a aprobación; asimismo se

encuentra en el recinto de sesiones de esta comisión la señora María Emérita Ibarbo Ortiz, ella es la Coordinadora Nacional de la Juntanza del Pueblo Negro Raizal y Palenquero desde la macro región pacífica y quien ha solicitado en sesión informal ser escuchada y compartir unas inquietudes que desde esa región del pacífico colombiano. Ha sido leído señor presidente el orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Bueno secretario teniendo en cuenta que no se ha constituido el *quorum* decisorio Vamos a avanzar en lo que es la socialización del plan de acción de la comisión legal afro para este periodo 2025-2026, para que por favor le de lectura, este plan de acción ha sido construido por la mesa directiva el cual queremos que sea socializado con ustedes y si tienen algunos aportes lo puedan hacer, podemos avanzar mientras tanto con eso y una vez constituido el *quorum*, sometemos ya a consideración el orden del día y abrimos sesión informal para escuchar a la representante legal de la Juntanza Nacional, entonces señor secretario, damos lectura al plan de acción y se le remite a cada uno de los Congresistas, de igual manera quiero decirles que este mes estaremos tomando decisiones con aquellos representantes que tengan más de tres (3) inasistencias a las sesiones, yo creo que ya es hora de que podamos enviar un mensaje contundente, entonces avanzamos señor secretario.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Bueno señor presidente vamos a dar lectura al plan de trabajo, como usted ya lo anunció que se ha realizado por parte de la mesa directiva para esta legislatura 2025-2026: plan de trabajo presidencia, objetivo general consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e internacional de referencia mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana contribuyendo a la equidad, la visibilidad y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes, entonces se tiene establecido a través de un cuadro y este ya lo conocerán a partir del día de hoy que lo socialicemos con todos a través de sus correos electrónicos; en el mes de septiembre de 2025 se espera tener el siguiente resultado, hoy ya lo estamos haciendo que es la presentación de este plan de acción, la radicación de un proyecto de ley el 1833, y como segundo el lanzamiento de una estrategia digital para el tema del foro internacional. En el mes de octubre de 2025 tenemos: uno, una misión a la ciudad de Washington DC, dos, audiencia pública, tres, control político con entidades del gobierno, cuatro, condecoraciones, y quinto una alianza con Hispasat.

En el mes de noviembre de este mismo año tenemos audiencia pública, control político a entidades del gobierno, mesas técnicas con cancillería para el tema de la internacionalización y cuarto control político ICETEX y a el Ministerio de Educación Nacional. En diciembre de este mismo año audiencia pública y entrega de informes de avances, en diciembre de 2025; y 2026 iniciando la revisión de convenios internacionales, festival de la Diáspora en Puerto Rico, la ejecución de proyectos de telemedicina, el museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones, y consolidación de resultados de control político. Ejes Temáticos, Foro internacional de parlamentarios África, Europa, América Latina y el Caribe, tenemos como acciones de estos ejes temáticos la organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios África, Europa, América Latina y el Caribe, que se celebrará próximamente en la ciudad de Barranquilla del 22 al 25 de septiembre de este año, la meta es reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afrodiaspórica y de cooperación multilateral. A nivel legislativo se tienen las siguientes acciones: modificar la Ley 1833 de 2017 con el cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana incluyéndole las palabras raizales y palenqueros, sustituir el cargo de coordinador por secretario. Facilitar a la comisión para gestionar convenios y cooperación internacional; esta también dentro de las acciones el proyecto de ley kit Pambele como meta incentivar el deporte en los territorios afrocolombianos y las proposiciones para el plan general nacional 2025 que es velar para que en el proceso de discusión, aprobación del Presupuesto General de la Nación se incluyan programas, proyectos, presupuestos y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana.

A nivel de control político están planteadas las siguientes acciones: Citar al Ministerio de Hacienda para el Plan General de la Nación 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal, también la citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal 2025 y cumplimiento de meta en el PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana y también la citación al ministerio de la igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. La meta será garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en el Presupuesto General de la Nación con la población afrocolombiana. El otro ítem es el que tiene que ver con la interlocución con las comunidades y está planteada la siguiente acción: realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso, esperamos como meta de esta acción: promover la participación de las comunidades afro en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural, y social del país.

También vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno Nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana. En el tema o en el eje de la internacionalización se plantean tres acciones a saber. Uno, alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus de Estados Unidos. Dos, proponer la creación de un foro internacional permanente afrocolombiano. Y tres, participación en foros globales. Por ejemplo, el Festival de la Diaspora en Puerto Rico en el año 2026. Y se espera como meta posicionar a la Comisión como referente legislativo Afro a nivel global. Seguidamente, en el otro eje está la promoción de los derechos fundamentales en las comunidades afro. Y están planteadas dos acciones. Primera, promover el memorando de entendimiento con la Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades. Segundo, promover alianzas con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro. Como meta, se espera ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.

El otro ítem es el que tiene que ver con la visibilidad y la rendición de cuentas. Se plantean dos acciones. Lanzar estrategia de comunicación digital. Y dos. Publicación de un boletín mensual de gestión. Como meta, se espera fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía. El otro ítem tiene que ver con las condecoraciones y se plantea la siguiente acción: Modificar e implementar la resolución 002 de 2019 institucionalizando fechas anuales de condecoración. 21 de mayo y 12 de octubre son las fechas sugeridas. Y se espera reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos. Y, por último, tenemos la promoción del apoyo social y se plantea la siguiente acción. Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos. Y la meta es apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.

Ha sido señor presidente leído el plan de acción y el cual ha sido rotado a través de la pantalla para el conocimiento de todos los honorables Congresistas a quienes también en el mismo día de hoy se les estará haciendo llegar a sus respectivos correos institucionales.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias, señor secretario. Me gustaría que además de que se le envíe este plan de acción que está organizado por la mesa directiva. Cada uno de los parlamentarios pueda hacer su aporte para que podamos llevar a feliz término, en este cuatrienio, la comisión legal afro. De igual manera secretario, sería socializarle la agenda de la primera acción

que es el Foro Internacional de Parlamentarios para que nuestros compañeros puedan también hacer las sugerencias necesarias teniendo en cuenta que este foro está coordinado por la Comisión Legal Afro e Inicia el 22 de septiembre de este año.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Señor Presidente, en la Secretaría o la Coordinación de la Comisión tenemos la agenda que se está organizando para este Foro Internacional de Parlamentarios. Y pues espero instrucciones de su señoría, si la podemos leer.

Hace uso de la palabra el honorable Representante de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Aljure Martínez William Ferney:

Señor secretario, por favor, eso que nos acaba de socializar, ¿nos lo puede hacer llegar a nuestros correos?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor honorable representante, en el transcurso, tan pronto terminemos esta sesión, le estaremos enviando a sus correos toda la información del plan de acción y de la agenda del foro internacional que está organizando la Comisión Legal Afro.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Aljure Martínez William Ferney. Muchas gracias señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Con mucho gusto honorable Representante.

Le decía señor presidente, que tengo la agenda del Foro Internacional de Parlamentarios. Si su señoría lo considera, podemos también darle lectura para socializarlo con los miembros de la comisión que a esta hora están en la plataforma de la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor secretario si, Socialicemos lo que es la agenda del foro por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente. Entonces voy a proceder a dar lectura de la agenda que está hasta este momento estipulada para la realización de este Foro Internacional de Parlamentarios África, Europa, América Latina y el Caribe. Esta es una agenda preliminar. Tenemos que, para el día 22 de septiembre de 2025, que es la fecha en la que inicia este foro, que va a ser en el Cubo de Cristal, en la Plaza de la Paz, en la ciudad de Barranquilla, desde las dos de

la tarde y hasta las dos y media, la recepción de los invitados, de dos y media a tres y media, las palabras de bienvenida. El presidente de la República o su delegado; El alcalde de Barranquilla, Alejandro Char; del señor gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa; del presidente de la Comisión Legal Afro, Dr. Gersel Luis Pérez Altamiranda; El presidente de la Honorable Cámara de Representantes y/o el Senado de la República, quien esté en el momento y de organismos internacionales. De tres y media a cuatro y media empezamos con el primer panel. Que será sobre diplomacia parlamentaria y cooperación intercontinental. El cual tendrá un enfoque dirigido a la diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo, y casos de éxito de cooperación legislativa transcontinental.

De cuatro y media a cinco y media de la tarde, tenemos el segundo panel con los casos de éxito de cooperación internacional en las entidades territoriales. Su enfoque será el de la cooperación internacional en los territorios. Lecciones, innovaciones y oportunidades desde lo local. De cinco y media a seis de la tarde se estará llevando a cabo la firma del acuerdo de entendimiento. De seis de la tarde a siete de la noche. El tercer panel sobre cooperación internacional para el desarrollo territorial y social, con un enfoque en proyectos binacionales, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles. De siete de la noche a ocho, la presentación de una muestra folclórica de Colombia, una pequeña muestra a cargo de la majestuosa banda de Baranoa y de las reinas del carnaval de Barranquilla. De ocho a nueve será la cena y a las nueve ya estaremos finalizando la primera jornada. Para el 23 de septiembre, martes de 2025 esta y será en la fábrica de la cultura. En la ciudad de Barranquilla, de nueve a diez de la mañana, el cuarto panel. Cooperación Sur-Sur y Triangular, oportunidades para una nueva arquitectura internacional. Con un enfoque de presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación, experiencias exitosas entre países del sur global; de diez a once de la mañana, el panel 5: Experiencias Legislativas Étnicas, Estados Unidos, África, Perú, Bolivia. El enfoque se centra en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.

De once a doce está el panel número 6: igualdad y justicia social en un mundo multipolar. Avances, desafíos y alianzas parlamentarias, el enfoque es el rol de los parlamentos en la promoción de la justicia social y la equidad en un mundo de transformación geopolítica. De doce y media a dos de la tarde, es el almuerzo oficial. Continuamos a las dos de la tarde, de dos a tres con el panel número 7, tecnología y transformación digital frente a los retos ambientales y los conflictos globales. El enfoque estará centrado en la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la

respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado. De tres a cuatro de la tarde, el panel número 8 sobre democracia, derechos humanos y control institucional. El rol de los órganos garantes en la protección de la ciudadanía. El enfoque es analizar cómo las instituciones de control y defensa de derechos humanos pueden contribuir a una democracia. De cuatro de la tarde a cuatro y media hay un break que está establecido ya en la agenda y a esa misma hora, cuatro y media, y de cuatro y media a cinco y media comenzamos con el panel número 9 sobre universidades que transforman forjando líderes parlamentarios para un futuro sostenible. El enfoque será el de fortalecer el papel de las universidades como espacios clave para la formación integral de líderes parlamentarios comprometidos con el desarrollo sostenible, capaces de diseñar, promover y supervisar políticas públicas que respondan eficazmente a los desafíos ambientales, sociales y económicos de sus comunidades y regiones. A las cinco de la tarde está estipulado que sea una cena libre y continuaríamos ya el siguiente día, o sea, el 24 de septiembre, miércoles de 2025, en el mismo sitio, en la fábrica de la cultura, en la ciudad de Barranquilla. A partir de las nueve y media y hasta las diez y media con el panel número 10. Juventud y sociedad civil. Nuevas formas de resistencia y organización, el enfoque será explorando las innovadoras formas en que la juventud y la sociedad civil se organizan para incidir en sus comunidades y defender sus derechos frente a desafíos sociales y políticos.

De diez y media a once y media, el panel número 11, sobre liderazgo y desafíos de la mujer parlamentaria en lo legislativo, este enfoque estará centrado en analizar los principales desafíos que enfrentan las mujeres parlamentarias dentro de los espacios legislativos, tales como las barreras estructurales, culturales y políticas que limitan su participación plena y efectiva. De once y media a doce y media está el panel 12, y centra su discusión en la afrodescendencia global, reconocimiento, justicia y desarrollo en la agenda parlamentaria internacional, se tratará de analizar y visibilizar cómo las agendas parlamentarias a nivel regional e internacional están abordando las demandas históricas de los pueblos afrodescendientes, enfocándose en el reconocimiento cultural, la justicia social y económica y el desarrollo sostenible para fortalecer su inclusión plena en las sociedades contemporáneas. De doce y media a dos de la tarde será el almuerzo oficial de ese día; y a las dos, hasta las tres de la tarde empezaremos con el panel número 13. Retos parlamentarios en el siglo XXI. Gobernanza, transparencia y representación, y se enfocará en explorar los desafíos actuales de los parlamentarios para fortalecer la gobernanza democrática, aumentar la transparencia y garantizar una representación pluralista que responda a una ciudadanía diversa en la era digital y global.

De tres a cuatro de la tarde, el panel 14 sobre economía inclusiva y justicia fiscal. y se enfocará en analizar cómo las políticas fiscales pueden promover un desarrollo equitativo, reducir desigualdades

y garantizar inclusión social mediante sistemas tributarios justos y sostenibles. De cuatro a cinco, el panel número 15. Juventud y democracia, retos y oportunidades para una participación política activa, y el enfoque estará centrado en analizar los desafíos que enfrentan los jóvenes para participar en la política y cómo los parlamentarios pueden promover su inclusión y liderazgo; a las cinco de la tarde ya llega la hora de la clausura oficial de la jornada con palabras de cierre del país anfitrión, la invitación al próximo foro, la fotografía oficial del evento y demás circunstancias que un evento internacional como este ameritan. Ha sido leído, señor presidente la agenda preliminar del IV Foro Internacional de Parlamentarios.

Permítame también informarle, en este momento hay conectados 17 honorables parlamentarios. Nos faltaría uno para completar el quorum decisorio, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

¿Nos faltaría uno para el quorum decisorio?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Acaba de llegar el representante Jorge Méndez y con él completaríamos los 18 y el *quorum* decisorio, señor presidente. La doctora Marelen Castillo ya está registrada. Inti Asprilla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Si tenemos *quorum* decisorio, sometemos enseguida a consideración el orden del día. Abrimos la sesión informal para que la representante de la Juntanza pueda intervenir y avanzamos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Tenemos *quorum* decisorio. Acaba de entrar también la doctora Karen Juliana López, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Señor secretario, presente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Muy bien doctor Víctor Manuel, ya está registrado, bienvenido buenos días.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Sometamos a consideración señor secretario el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Entonces, señor presidente, voy a permitirme volverlo a leer porque no estaban presentes los honorables Congresistas que acaban de llegar para someterlo a votación, a aprobación. Tenemos comisión legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana del Congreso de la República. Rama Legislativa del Poder Público, Cuatrienio 2022-2026, Legislatura 2025-2026,

ORDEN DEL DÍA

Sesión Mixta

(Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011)

Día jueves 4 de septiembre de 2025

Lugar: Recinto Comisión de Ordenamiento Territorial

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Presentación del Plan de Acción de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana para la Legislatura 2025-2026

III

Aprobación Acta número 14 del 20 de mayo de 2025

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1271-2025

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día nuevamente, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Se abre la discusión sobre el orden del día leído. Aviso que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión, señor secretario. ¿Se aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Ha sido aprobado, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, démosle trámite al orden del día, señor secretario y abrimos el espacio de sesión informal para escuchar a la representante en la Juntanza Nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Ángulo.

Pido la palabra presidente por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino.

Solicita la palabra, el doctor Cristóbal Caicedo, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Tiene el doctor Cristóbal el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Ángulo:

Muy buenos días para todos los representantes y las personas que están conectadas a través de YouTube. Señor secretario y también la mesa directiva. Estoy dialogando, señor presidente, en este momento con la doctora Amelia Cotes, le expliqué por qué estábamos en la sesión y quiere saludar a los Congresistas, no sé si ustedes. Le presento pues la opción de que se pueda enviar el link para que se conecte y saludar a los Congresistas y deciden ustedes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Claro que sí, a través del secretario le enviamos entonces el link y esperamos el saludo de la doctora Amelia Cotes.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente, ya vamos a proceder a enviarle el link de conexión a la directora de la oficina de dirección de comunidades negras del Ministerio del Interior, la doctora Amelia Cotes.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Diaz.

Presidente me presento, Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Bienvenida honorable Representante, ya está registrada la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Buenos días Eli, bendiciones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Diaz:

Amén, un saludo muy especial para todos y todas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, avanzamos señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Si señor presidente, verificado el *quorum* y el llamado a lista, estaríamos en el segundo punto en la presentación del plan. Usted ya ordenó que se leyera, Entonces, Continuaríamos con esos comentarios si no hay de pronto intervenciones de los honorables Congresistas. Y también registramos la presencia en el recinto de la honorable Representante Dorina Hernández.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, el secretario presentó o leyó ya lo que es el plan de acción adoptado por la mesa directiva, esto queremos socializarlo con ustedes si consideran que debemos incluir algún punto dentro de este plan de acción para este año que queda, que es el último del cuatrienio, podamos iniciarlo. David Racero, ya te otorgamos la palabra, y lo otro es que leyó también lo que es el orden del día del Foro Internacional de Parlamentarios que se desarrollará del 22 de septiembre al 25 en la ciudad de Barranquilla. ¿Quiénes son los anfitriones de este foro? La Comisión Legal afro. La Comisión Legal Afro, a través de la comitiva que estuvo presente en Marruecos con el presidente de la Comisión Legal Orlando, hizo la postulación de Colombia para que se desarrollara este foro y se escogió la ciudad de Barranquilla. Queremos también que ustedes sepan que son parte integral de ese foro y que van a participar en los distintos paneles que están organizados. El señor secretario va a remitirlos. Y ojalá que hasta el día de mañana podamos revisar con ustedes. En qué panel van a participar y si tienen consideración de incluir algún panel o que podamos reducir algún panel. Entonces le vamos a aprobar la palabra al honorable representante David Racero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Presidente gracias, como ya es el momento por su venia de comentarios, proposiciones del plan de acción, que agradezco su presentación, presidente, y esto muestra una gran rigurosidad y lo que hemos hablado de plantear una hoja de ruta seria, consistente con la comisión y lo felicito presidente y secretario. Quiero manifestarles y también colocarlo a consideración, presidente, para que se vote con *quorum* decisorio, es lo prometido es deuda, ayer radiqué en el marco de esta sesión programada para hoy, el debate de control político que habíamos planteado en la sesión anterior; un debate de control político robusto, amplio, tiene más o menos unas 70 preguntas a todas las entidades justamente para que el gobierno nos cuente, nos comente y que podamos discutirlo realmente con cifras, los avances y desaciertos que ha tenido este

gobierno, también en perspectiva comparativa con gobiernos anteriores, respecto a las políticas, planes, proyectos, inversiones hacia las poblaciones negras, comunidades negras, afro, raizales y palenqueras. Lo mandé presidente desde ayer, espero el secretario nos pueda confirmar; Lo mandé a la secretaría de la comisión para que hoy sea sometida esa proposición y sea aceptado en próxima fecha, cuando usted determine presidente, pero pues esperemos que sea en el marco próximo, un debate de control político con las diferentes entidades correspondientes. Lo prometido es deuda presidente, lo anuncié en la sesión anterior, comuniqué que íbamos a hacer ese debate; ya está. Y si quieren, por supuesto, a los colegas, si quieren firmarlo, por supuesto, bienvenido sea presidente con su venia para que saquemos adelante ese debate de control político, que sea riguroso, de cara al país, con los argumentos del gobierno, con los argumentos de la oposición, como debe ser. Y bueno, plantear en vísperas de estos tres años esa evaluación. Gracias, presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerte David, dentro del plan de acción lo tenemos contemplado, tú lo habías manifestado en la sesión del seis (6) de agosto y con gusto lo someteremos a consideración y esperamos que podamos contar con el respaldo de todos, además revisar la proposición que hace David Racero sobre las preguntas, si hay algunos ajustes que se tengan que hacer y podemos definir el cronograma de citación de los funcionarios; este es el último año y es donde el gobierno debe mostrar los resultados de acuerdo al plan de desarrollo que se aprobó por este congreso y del cual participó activamente la comisión legal afro. Pues, señor secretario, vamos a continuar, envíele por favor a los Congresistas lo que es el plan de acción y les envía también a los Congresistas la agenda del Foro Internacional de parlamentarios. No sé si algún otro Congresista quiera intervenir antes de que abramos sesión informal para escuchar a la doctora.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Perdón, señor presidente. Efectivamente, tenemos por secretaría la radicación de tres proposiciones y un acta por aprobar; no sé si usted lo considera, la sometemos, aprobamos, antes de que de pronto se nos vaya a desarmar el *quorum* decisorio y después usted puede declarar la sesión informal para escuchar a los invitados.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, avancemos de esa manera. Pero importante, secretario, que cada uno de los Congresistas tenga la agenda del foro y el plan de acción.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Esas se van a distribuir, tan pronto levantemos la sesión, señor presidente, se le estará haciendo llegar tal como usted lo ha ordenado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

David Racero está pidiendo nuevamente la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

No, era para eso; que se sometiera primero a votación las proposiciones como dijo el secretario, antes de que se desintegre el *quorum*, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, avancemos de esa manera entonces señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Bueno, señor presidente, entonces también tenemos en el tercer punto, la aprobación del acta número 14 del 20 de mayo de 2025, la cual ya está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1271 del 2025. Entonces, ahí está, señor presidente, esa fue enviada también desde el 28 de agosto a los correos de los honorables Congresistas para comentarios y por secretaría no se recibió ningún comentario con relación a esa acta. Entonces, la tiene para someterla a consideración, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Abrimos la discusión sobre el acta número 14 del 20 de mayo del 2025. Aviso que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión, someta a consideración señor secretario, el acta, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Ha sido aprobada, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, proseguimos. Abriendo la sesión informal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

No, todavía no, presidente, vamos a someter las proposiciones que tenemos en este momento. Hay dos suscritas por la mesa directiva y efectivamente la que nos remitió el honorable representante David Racero Mallorca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno dele lectura a las propuestas señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Con mucho gusto señor presidente, vamos a someterla del representante David Racero. Dice: Bogotá, septiembre 4 de 2025, señor Gersel Luis Pérez Altamiranda, presidente. Jorge Luis Utria Pino, coordinador, Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras. O población afrocolombiana, Cámara de Representantes. Estimado presidente y Coordinador, reciba un cordial saludo por medio de la presente y en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6-249 de la ley quinta de 1992 por intermedio de ustedes presento la siguiente proposición de debate de control político. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para las poblaciones, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El Estado colombiano al amparo de los artículos constitucionales 13, 70 y 329, reconoce la diversidad étnica y cultural y ordena una acción pública diferenciada para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, quienes, pese a su aporte cultural, económico y político, arrastran una deuda histórica reflejada en brechas de pobreza, acceso a tierra, educación y participación efectiva.

En este sentido, el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego se comprometió con un enfoque étnico transversal consagrado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, potencia mundial de la vida. Y desde mis funciones congresionales, este control político busca evaluar el avance en el cumplimiento de los indicadores para la población NARP y la contribución a la reducción de la pobreza, desigualdad y cierre de brechas frente a otras poblaciones y territorios. Para la realización del control político, sírvase citar al ministro de Igualdad y Equidad, Juan Carlos Florián Silva, al ministro del interior Armando Benedetti, al ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, a la directora del Departamento Nacional de Planeación, Natalia Irene Molina Pozo, al director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman Ortiz, al ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín, a la ministra de las culturas, las artes y los saberes Yannai Kadamani Fonrodona, al director de la Unidad Nacional de Protección, UNP, Augusto Rodríguez Ballesteros, al ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Julián Molina Gómez, al ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, a la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga María Rivas Ardila, y a la directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Piedad Urdinola Contreras. Asimismo, sirva se invita al Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, y al Registrador

Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos Giraldo y adjunta a esta proposición el Honorable Representante David Racero, los cuestionarios dirigidos a los ministerios y entidades anteriormente citadas y leídas, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Esa proposición, yo creo que también se complementa con una que está haciendo la mesa directiva. Señor coordinador, señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí señor, ya vamos a dar lectura a las otras dos proposiciones que están presentadas por la mesa directiva de la Comisión Legal Afro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Lo que yo creo es que se puede unificar la proposición del doctor David Racero con la proposición donde se le pedía a la Comisión facultades para organizar el plan de acción de debates de control político a las distintas entidades, teniendo en cuenta que creo que la propuesta del doctor David Racero imita algunas entidades y queremos revisar lo que establece el trazador presupuestal y lo que está contemplado dentro del plan de desarrollo, sería complementar con esa proposición que hace el doctor David Racero y la que nosotros tenemos como mesa directiva y hacer un solo plan de acción de debate de control político.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente, en ese sentido, acá tenemos la proposición que presenta la mesa directiva, la cual se puede anexar a la que acabamos de leer y que firma el honorable Representante David Racero, que es en el mismo sentido de citación a control político a las distintas entidades del Gobierno Nacional responsables de las metas, indicadores y presupuestos sobre el tema de nuestras comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Entonces abrimos la discusión sobre la propuesta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Señor presidente, que falta una tercera proposición también presentada por la Mesa Directiva y es la siguiente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Pero ojo, no van en el mismo sentido.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino. No:

Esta va en el sentido ya dirigido al tema del foro que hemos estado socializando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Pues vamos a someter esta de David Racero complementada por la mesa directiva y después sometemos la otra.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí señor. Entonces están leídas ambas proposiciones. La del doctor David Racero, que se complementa con la que presenta la mesa directiva en el sentido de la citación a las entidades del Estado y quedan a consideración para votación por los honorables miembros de la Comisión Legal Afro, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Abrimos la discusión sobre la propuesta del doctor David Rosero, complementada por una proposición de la mesa directiva. Aviso que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión. Someta a consideración, señor secretario, la proposición del doctor David Racero.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sometida a consideración, señor Presidente, ha sido aprobadas las proposiciones leídas entorno a las citaciones de control político.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, continuamos con la otra proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente. Proposición, respetuosamente solicitamos a la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República su acompañamiento y respaldo para la realización del IV Foro Internacional de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025. De igual manera, solicitamos se autoricen

los cambios en los tiquetes aéreos de los Honorables Representantes a la Cámara para garantizar su participación en el evento, así como la transmisión oficial a través del Canal Congreso, el cubrimiento periodístico y de las oficinas de protocolo de la Corporación, con todo el apoyo logístico y humano requerido para garantizar su adecuada realización. Firma: Gersel Luis Pérez Altamiranda, presidente de la Comisión, Karen Juliana López Salazar, vicepresidenta de la Comisión. Ha sido leída la proposición, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Se abre la discusión sobre esta proposición, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, someta a consideración, señor secretario la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Ha sido aprobada, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Seguimos en el punto de proposiciones. Si algún Honorable Congresista tiene alguna proposición es el momento de levantar la mano.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

La doctora Dorina Hernández presente en el recinto señor presidente, está solicitando el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Dorina Hernández, luego Pedro Baracutao.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos los presentes en este recinto, igualmente, a los colegas que están de manera virtual en esta comisión legal afro; mi intervención es muy puntual y tiene que ver con el tema del plan de acción, preguntarle acá al secretario lo que sigue en relación con el plan de acción, toda vez que los que tengamos propuestas para el mismo, cómo sería el curso para poder articularla y de pronto no presentarla aquí, sino en ese marco, básicamente eso y pues darle la bienvenida también a los paisanos que están acá presentes hoy para poder también escucharlo y decirle que esta comisión, que es la comisión de nuestros pueblos, estamos totalmente abiertos para escuchar y sobre todo para encarar esas grandes problemáticas como también esas grandes perspectivas, sueños del pueblo negro. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Vamos a darle respuesta a la doctora Dorina. La proposición del plan de acción se remite a cada uno de los Congresistas. Y tendremos hasta el día lunes para poder hacer algún ajuste a este plan de acción que debe adoptar la mesa directiva para la comisión. Entonces continuamos con el doctor Pedro Baracutao.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Pedro Baracutao:

Buenos días, presidente. Buenos días para todos los colegas. Simplemente, Presidente, para adherirme hoy y con la venia del doctor David Racero, a la propuesta para ser citante también de ese debate de control político. Y en una segunda medida el tema del capítulo del acuerdo de paz, todo lo que tiene que tener relación con ello, para ver cómo lo incluimos en el plan de acción, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda Perfecto:

Bueno David Racero, hace la mano con pulgar arriba aceptando que sea citante con él, y claro, señor coordinador, hay que incluir lo que acaba de plantear el doctor Pedro Baracutao sobre el capítulo étnico en el acuerdo de paz.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, Doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Continúa abierto el punto de proposiciones y varios. Aviso que se va a cerrar. Se cierra este punto y declaramos sesión informal. Para escuchar a la Directora de Comunidades Negras, Raizales y Palenquera, el Ministerio del Interior y a la Delegada de la Juntanza Nacional. Entonces, iniciamos. Señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente, en su orden está en el recinto de la comisión la señora María Emérita Ibarbo Ortiz. Ella es la coordinadora nacional de la Juntanza del pueblo negro, raizal y palenquero desde la macro región pacífica. Tiene, señor presidente, usted lo considera el uso de la palabra la compañera María Emérita y no sé usted estipulará por cuánto tiempo, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

María Emérita darté un saludo nuevamente, estuvimos ya esta semana dialogando. Lo prometido es deuda, tienes hoy el espacio en la comisión, aprovechar que está también la coordinadora del Ministerio del Interior de Comunidades NARP. Iniciamos con 5 minutos, Señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Coordinadora nacional de la Juntanza María Emérita Ibarbo:

Un saludo calurosamente espiritual y ancestral de parte de nuestros abuelos y abuelas, a todos los hermanos y las hermanas que se encuentran en este lugar y todos los que están conectados por vía virtual. Saludo también a todas nuestras organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que están en los territorios, yo he venido trabajando y luchando en este movimiento social organizativo desde la constituyente del 91, donde trabajamos propuesta para la construcción de la Ley 70. En este momento, nosotros hemos venido creando muchos espacios para poder lograr esa nación del pueblo negro, traemos desde la Coordinación Nacional del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera, que la conforman seis macroregiones, pero en este momento estamos en la macrorregión Caribe y Pacífico. Caribe bajo la cabeza de nuestra coordinadora Marta Laura Mendoza y tenemos para proponerle aquí a nuestros hermanos y a nuestras hermanas de la Comisión Legal Afro, que tenemos tres líneas gruesas para presentarles a nuestras familias extensas que están ocupando estos cargos públicos. Uno, es construir propuestas reglamentarias de la Ley 70. Pero ¿con quién vamos a construir esas propuestas reglamentarias de la Ley 70? Son con los mayores y mayores que construimos Ley 70 desde los territorios. Somos muchos mayores y mayores que están en los territorios y sus voces están silenciadas.

Hoy solicitamos al Congreso que nos apoyen para poder construir la propuesta reglamentaria de Ley 70, porque no es lo mismo reglamentar la Ley 70 a partir de lo que dice la Ley 70, sino que se reglamente la Ley 70 a partir del espíritu de la Ley 70. Entonces, necesitamos esos encuentros de mayores y mayores con las organizaciones a través de la Junta Nacional. Y también, el otro momento es, todo lo que tiene que ver con los Congresistas y los funcionarios a partir de los cargos públicos que logramos a través de la Ley 70, también se pueden encontrar y que ellos también propongan propuestas reglamentarias de Ley 70, el tercer momento es que nos juntemos los Congresistas,

los funcionarios de comunidad negra y también la organización de los territorios donde se pueda salir una propuesta macro a nivel nacional. La tercera línea es la línea de que démos la oportunidad a nosotros, como comunidad negra, de establecer una mesa de diálogo para lograr esa justicia social, esa mesa de diálogo que nos permita a nosotros, como líderes sociales, las organizaciones que están en los territorios, hacer esa mesa de diálogo regional y nacional para poder lograr esa paz social y esa paz ancestral que nos permita avanzar, que nos permita minimizar esas fracturas que se han causado en el interior del movimiento del pueblo negro afrocolombiano, raizales y palenqueras. Hoy necesitamos construir nuestro proyecto ley. Hoy necesitamos que nuestras organizaciones y nuestros funcionarios del gobierno, nuestras cooperaciones internacionales, que están, necesitamos que entiendan que todos los espacios que se han creado, por ejemplo, la coordinación nacional es un espacio legítimo, también. La consultiva nacional es un espacio propio y otros espacios que hemos construido, como la comisión pedagógica, para poder entender el tema educativo de las comunidades Negras, afrocolombianas y también otro espacio que construimos en 2016, que fue el acuerdo de paz, que fue el Consejo Nacional de Paz que se construyó para construir la propuesta que hoy es capítulo étnico para las comunidades negras, raizales y palenqueras.

Hoy necesitamos que nosotros, como Coordinación Nacional de Comunidades Negras, somos fruto de lucha, que esta coordinación no nace a partir de 2021, sino que esta coordinación nace a partir cuando creamos la Comisión Especial para construir Ley 70 y luego nos volvimos a coordinar para reglamentar nuestra Ley 70, la cual salió el decreto número 1745, que reglamentamos el capítulo tercero. Entonces necesitamos que nuestros hermanos y hermanas que están en el Congreso, que están en el Senado, que nos juntemos como hermanos, que nos juntemos como familia extensa, para que logremos construir esa nación que nos permita tener esa relación de campo, ciudad y esa relación región y nación donde nos podamos relacionar económicamente, para poder exportar nuestros productos nacionalmente, internacionalmente. Hoy contamos con más participación en los cargos públicos y hoy también tenemos la oportunidad de tener embajadores negros y negras a nivel internacional.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino

¿Terminó ya, hermana Emérita? Lo que considera el señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Dos minutos más.

Hace uso de la palabra la honorable Coordinadora nacional de la Juntanza María Emérita Ibarbo:

Muchísimas gracias, señor presidente, por esta oportunidad que nos ha dado. Hoy nosotros necesitamos, como Coordinación Nacional del Pueblo Negro, que nos apoyen a continuar estableciendo esos diálogos con nuestros demás hermanos que están en los diferentes espacios. La Coordinación Nacional no busca disminuir, no busca destruir a los espacios que hemos logrado. Nosotros no estamos diciendo que se quite la consultiva nacional. Nosotros no estamos diciendo que se quite la comisión pedagógica. Nosotros no estamos diciendo que se vayan los funcionarios públicos que logramos a partir de la Ley 70. Aquí estamos hablando como coordinación nacional, es que nos sentemos a hablar con nuestros funcionarios públicos, que revisemos cómo están trabajando nuestros funcionarios públicos y el que está funcionando bien y está trabajando conforme a lo que dice la Ley 70, a partir de nuestros principios y nuestra identidad, acompañémoslo y fortalezcámoslo, pero no atacémoslo porque no me representa mis intereses personales. Bajemos esa bandera de intereses personales, individuales y levantemos la bandera de unidad y de identidad del pueblo negro afrocolombiano. Si seguimos unidos como hermanos, esta lucha la ganamos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Bueno, muchas gracias, hermana Emérita. Ha terminado, señor presidente. Ya está también en la plataforma la doctora Amelia Cotes, conectada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Agradecerle a María Mérita Ibarbo por su sustentación, hace dos días nos reunimos con ella, nos presentó sus inquietudes, le dijimos que íbamos a abrir un espacio al interior de la Comisión Legal Afro para que pudiera socializarlas. Y sé que va a contar con esta comisión para poder adelantar los objetivos que tiene planteados. Le agradecemos también a la directora de comunidad Negra, que haya podido escucharla. Con ella debemos articular acciones que permitan que esa Juntanza con el pueblo negro, que esa juntanza con los Congresistas, con los funcionarios y con nuestros mayores se pueda dar. Porque hay que reivindicar a la Ley 70. Vamos a continuar. No sé si Freddy había pedido la palabra o alguno tiene alguna intervención antes de que la directora de comunidades negras pueda intervenir. Bueno, continuamos con la doctora Amelia. Le damos la bienvenida a su comisión, doctora Amelia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Muy bien, y también para recordar, presidente, a los miembros de la comisión y a los invitados, que

esta sesión se está transmitiendo a través del canal del Congreso de manera en vivo y en directo para que los que vayan a intervenir prendan o enciendan la cámara.

Bienvenida a la doctora Amelia Cotes, ya puede hacer uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Coordinadora de negritudes del Ministerio del Interior Amelia Cotes:

Muchísimas gracias, muy buenos días, Señor presidente, señor secretario, sobre todo a todo el plenario de esta comisión tan digna, tan honorable como es la Comisión Legal Afro. El Congreso de la República, señores representantes, muchísimas gracias por el espacio que me conceden para saludarles, pero también para ponernos a disposición de un trabajo articulado que debemos seguir realizando como servidores públicos de este Estado colombiano, para algunos que no me conocen, mi nombre es Amelia Cotes, estoy en la dirección desde el 5 de noviembre del año pasado. Desde ese 5 de noviembre, comienzo de este año, empezamos una labor muy ardua de poder hacer un diagnóstico muy transparente realmente del estado de esta dirección, que es el resultado de la lucha de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de la Ley 70 de 1993, y que hoy tengo el honor, pero también la enorme responsabilidad de dirigirla desde una mirada absolutamente gerencial de la administración pública, pero también con el sentimiento claro como miembro de la comunidad afrocolombiana del país y también honrando la labor de mis mayores y de mis mayoras. Me encantó haber escuchado a la mayora María Emérita, con la cual hemos tenido bastante interlocución en la oficina, siempre es un gusto escucharla, siempre es un gusto tenerla en nuestros espacios por su sabiduría, por su trayectoria, y por la vocación de servicio que tiene. Hemos hecho un diagnóstico bastante mesurado de la dirección, en ese diagnóstico tuvimos la oportunidad también de poner en conocimiento al presidente de la República para atender los lazos necesarios para disminuir ese racismo estructural que es evidente, qué no es culpa de este gobierno, sino que viene desde hace mucho tiempo y que a eso se deben las luchas de estas comunidades.

Identificamos algunas dificultades procedimentales desde la dirección, desde el punto de vista administrativo. Dame unas gracias, eso sí, al ministro Armando Benedetti, que desde su llegada y con su equipo de confianza, a los viceministros y su secretaria general hemos podido tener escucha y hemos podido tener una mano diligente y de apoyo para sacar adelante esta dirección. Esta dirección, sus principales rezagos están en los trámites de solicitudes de actualizaciones, todo esto lo hemos trabajado también de la mano con la Procuraduría Étnica, poniendo en conocimiento estas situaciones y generando unos planes de choques que nos permitan dar respuesta oportuna e inmediata. Nuestro compromiso y el compromiso de esta dirección es que, por tarde en un mes,

tengamos listas todas las actualizaciones de todo el conglomerado de organizaciones de bases, de formas de expresión y consejos comunitarios. Por lo menos las organizaciones de base, que son alrededor de 3. 500 que están en nuestro registro, 1. 800 de ellas que encontramos suspendidas mediante actos administrativos de 2018. 90 alrededor de formas de expresión y más de 500 consejos comunitarios. Estos consejos comunitarios, como máxima expresión del gobierno, y a la administración interna del territorio, sí requieren una mayor atención porque se vienen unos procesos de elección de juntas directivas, sabemos que el 15 de diciembre de este año hay elecciones en todo Colombia de los más de 500 consejos comunitarios que se encuentran en el registro y elecciones que se darán por un periodo de tres años. Es decir, que estamos en este período haciendo una labor incansable mediante directivas, mediante asistencia técnica, para que esos procesos democráticos se den con tranquilidad, con paz, pero, sobre todo en un ánimo democrático absolutamente justo; tenemos esa labor y estamos pensando y planeando el 2026 porque entonces se vendrá la actualización de todos esos consejos luego de los dos meses que nos da la norma para las impugnaciones. Quiero decirles también que encontramos un rezago obviamente en la ejecución de la dirección.

La verdad, bastante lamentable, pero quiero decir que para este momento llegamos aproximadamente al 50% del recurso ya comprometido. Cifra histórica y que se ha dado pues en esto gracias al apoyo del señor ministro, porque en los años anteriores habíamos encontrado solo una ejecución de un 8%. Es decir, que ya nos hemos triplicado por creces, no quiere decir que con esto nos sentamos satisfechos, ya tenemos planificada la ejecución del resto del año. Sí queremos advertir obviamente a la Comisión Afro legal esas diferencias que se dan entre las comunidades étnicas y que queremos saber, ojalá con planeación, podamos definir a qué se deben esas diferencias. Sabemos también que la comunidad afrocolombiana, las comunidades negras, raizales y palenqueras fueron mal contadas en el censo que se hizo y que ya tienen una sentencia de la Corte Constitucional que ordena hacer ese censo, a restaurar ese daño que se generó a las comunidades, porque no son tres millones de personas afrocolombianas en Colombia, sino que creo y estoy convencida que somos más de 10 millones de personas en Colombia en esa condición de etnicidad. Sin embargo, eso no se refleja de manera equitativa en los recursos. Es importante a la Comisión Afro legal informarles que igual nuestra dirección cambió de funciones el año pasado mediante el decreto número 714 de 2024, cuando se crea también Min igualdad, nuestras direcciones y el Ministerio del Interior tuvieron que replantear sus funciones. En ese sentido, todavía se nos siguen pidiendo cosas que hoy ya están en el Ministerio de la Igualdad. Es decir, a nuestra dirección le queda principalmente la labor de gobernabilidad, de diálogo, nos quedan las funciones de protestas, de resolver esas protestas de manera pacífica, generar la resolución de conflictos de

manera pacífica, pero también llevamos el registro, que es una tarea bastante ardua.

Todo lo que tiene que ver ya con adopción de políticas públicas de estas comunidades y la disminución de brechas son funciones que quedaron asignadas al Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Igualdad tendrá su momento, su oportunidad también de aportar y saber cómo ha sido su avance. Sin embargo, quiero poner eso a disposición, quiero manifestarles la importancia de que esta dirección pueda contar también con los recursos necesarios para que pueda cumplir con su misionalidad y podamos alimentar, por ejemplo, el banco de proyectos de iniciativas. El banco de iniciativas este año para las comunidades negras por parte del Ministerio del Interior solamente cuenta con 11.000 millones de pesos. Ese recurso es absolutamente insuficiente, pero sabemos que podemos tratar de impulsar al máximo con mayor impacto estos recursos. Esta semana nos encontramos justamente con la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa, revisando todos los acuerdos del Plan de Desarrollo, todas las entidades de gobierno están pasando por ahí, ese espacio se cierra el viernes y esperamos ahí tener un balance importante, escuché que se va a llamar a control político y espero que ese control político también sirva para animar a todas las entidades para trabajar de manera decisiva por las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se acercan unos escenarios complejos electorales, lo que implica obviamente que vamos a tener mayores retos desde el punto de vista de la ejecución, desde lo administrativo, pero eso todo lo tenemos, estamos planeándolo y sabemos que, si de manera ordenada nos articulamos y nos coordinamos, podemos satisfacer las necesidades.

Por lo menos en un plan de corto, de mediano y largo plazo para las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras, Dentro de poco esperamos también contar con el apoyo de la Comisión Afro legal, así lo hemos hablado con su presidente para poder cumplir con esa meta de plan de desarrollo, que es la modificación mediante acto legislativo de los artículos 246 y 286 de la Constitución, que se refiere a que los consejos comunitarios sean reconocidos como entidades territoriales, así como lo son los resguardos indígenas hoy día; eso sería un tema realmente de impacto nacional y una reparación histórica para nuestro pueblo mayor. No me quiero extender, sé que en los procesos de control que ustedes van a realizar, ahí también podremos contestar también todo el cuestionario que ustedes tengan. Pero quiero decirles que la dirección de Comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palenquera del Ministerio del Interior, por primera vez en toda la historia del Ministerio del Interior, cuenta con un punto de atención a la ciudadanía en el primer piso del Ministerio de sus instalaciones.

Eso ha sido exitoso para que nadie, nadie de nuestras comunidades diga que no se le atiende, que no pueden ser recibidos en su dirección. Estamos

avanzando para tener un mejor contacto con nuestras comunidades, hemos mejorado nuestros indicadores de cumplimiento, habíamos encontrado un rezago en plan de desarrollo de casi cero metas sin cumplir, pero tenemos ya un avance de 11 metas en este corto tiempo de lo que tenemos, por lo menos de parte de nuestra dirección. Todas estamos trabajando de la mano con nuestras comunidades. Esto será insuficiente, seguramente, para nuestras comunidades resolver rezagos históricos, pero estamos decididos y con una mirada clara, bajo el liderazgo de nuestro ministro, con una decisión y una articulación mayor en términos de coordinación interinstitucional para poder avanzar en un diálogo político, gobierno a gobierno con el pueblo negro de Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Mi agradecimiento, doctora Amelia, era necesario de que este acercamiento con la Comisión Legal Afro se diera, estamos muy pendientes de poder organizar un espacio ya donde cada uno de los Congresistas pueda hablar contigo sobre las situaciones que tienen en su territorio porque una de las funciones principales que tenemos nosotros como Congresistas es ser los voceros de nuestra comunidad y ojalá, si podemos coordinar antes del foro, en el marco del foro, un espacio con la Comisión Legal Afro para que nada de uno de los miembros de esta comisión pueda hablar contigo y revisar cómo articulan lo que viene haciendo la dirección para que pueda llegar a los sectores donde nosotros también tenemos presencia. Abro el espacio si algún Congresista quiera intervenir y manifestarle algo a la doctora Amelia, es el momento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Señor Presidente, para informarle que también está aquí en el recinto y acompaña a la mayora Emérita Ibarbo, el joven Daniel Torres, quien viene de Tumaco, hace parte del equipo técnico y ha pedido presentar también un saludo a los miembros de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Un segundo, doctor Utria, la doctora Elizabeth Jay-Pang ha solicitado el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Congresista Elizabeth Jay-Pang:

Gracias, presidente, ante todo agradecer este espacio con la coordinadora de negritudes del Ministerio del interior, es muy importante que ustedes tengan en cuenta cuando van a distribuir recursos o van proveer proyectos, que se tengan en cuenta la diferencialidad que tiene el archipiélago de San Andrés, porque siempre lo dejan por fuera,

por último y en su caso no atienden y de verdad que aplaudo lo que el señor presidente acaba de decir, un espacio para que nosotros podamos contarle las inquietudes que tienen nuestras comunidades y yo si tengo varios meses de estar persiguiendo una reunión con su señoría y no lo he podido lograr, entonces con la voluntad que usted vino hoy a esta comisión, que es la comisión que trata precisamente las dificultades, y somos, como dice el presidente, somos los voceros de nuestras etnias, de nuestras comunidades afrodescendientes, necesitamos que usted abra un espacio, especialmente para el archipiélago de San Andrés, provincia de Santa Catalina y gracias presidente por la oportunidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Perfecto, doctora Elizabeth, ahí estaremos muy pendientes, la Dra. Amelia está presta, nos ha manifestado y bueno, si no organizamos la próxima semana el espacio, ya en el marco del foro abrimos un espacio para almorzar con ella, desayunar con ella y poder manifestarle nuestras intenciones de apoyo para nuestra comunidad en cada uno de los sectores. Sigue abierto el espacio de intervención para los Congresistas.

Bueno, no habiendo más intervención, Señor secretario, me manifiesta usted que el joven Daniel Torres que viene con María Merita. Pide el uso de la palabra, ¿por cuánto tiempo?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utría Pino:

Cinco minutos señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Listo. Continúa Daniel por favor.

Hace uso de la palabra el señor Daniel Torres del Equipo técnico Juntanza del pueblo negro raizal y palenquero:

Bueno, muchísimas gracias por esta invitación, por este escenario que nos permite estar a las personas que residimos en el territorio, que al final de cuentas es por nosotros que se generan todos estos espacios. Agradecerles a los Congresistas, agradecerle a la doctora Amelia Cotes por estar en este espacio que me llena de orgullo saber que nuestra mayoría, María Mérida Ibarbo, que es la Coordinadora Nacional del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero de la Macro Región Pacífico, se le abren estos espacios, se le abren estas puertas, porque llevamos 32 años desde que se decretó la Ley 70 del 93 y nos hemos dado cuenta que ha habido muchos intentos porque se decreten muchos intentos para que esos derechos que fueron ganados puedan llegar al territorio de alguna manera, pueda haber justicia para las comunidades negras, pero nos hemos dado que han

nacido infructuosos. ¡Hoy! con mucho ánimo y con mucha alegría y emoción me da de ver que hay una integralidad que no se había visto en el pasado, una integralidad en donde tenemos como eje fundamental a nuestros mayores y mayores en el territorio que nunca habían sido tenidos en cuenta para poder que los procesos de las comunidades negras lleguen a buen término.

Hoy podemos darnos cuenta de que el resultado de los esfuerzos que se están haciendo, sabemos que van a ser diferentes porque estamos haciendo las cosas de manera diferente y en este momento, nuestros mayores y mayores en el territorio, los sabedores, las sabedoras, todas las personas que de alguna manera son el fruto de nuestras comunidades negras, el fruto de nuestra cultura, agradecen este espacio. Sabemos que es difícil llegar a muchos territorios donde nosotros estamos asentados, es complicado, lo sabemos. Pero los grandes esfuerzos que se están haciendo, sé que nos van a permitir llegar hasta las profundidades que tiene nuestro territorio.

Las invisibilidades que tenemos, entonces, quiero dar nuevamente ese agradecimiento, felicitarlos a todos, porque sé que se pusieron de acuerdo, que es algo que nos ha fracturado desde el pasado y nunca nos hemos puesto de acuerdo y hoy me da mucha alegría saber de qué nos estamos poniendo de acuerdo, de que están escuchando las voces completas, de que no es que vamos a buscar, como nos decía nuestra mayoría, vamos a buscar la pelea contra unos contra otros, no. Vamos es a llamar, a reconciliarnos entre todos que es lo más importante para el desarrollo de nuestras comunidades, la reconciliación, que ha sido un eje que nos ha fracturado, sin reconciliación no vamos a llegar a ninguna parte, entre manos unamos, y la sentencia que nos da la mayoría, entre más nos unamos, esta lucha la vamos a ganar, y es verdad, porque sin esa unión va a ser imposible. Entonces yo los invito a que sigamos en esa dinámica, a que continuemos con esa reconciliación de escucharnos los unos con los otros, porque de esa manera es que vamos a poder construir una verdadera ley, una verdadera generación de impacto hacia nuestros territorios y hacia nuestras comunidades. Muchas gracias por haberme escuchado y felicitaciones a todos, hasta luego.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias Daniel por tu intervención. Gerson Lisímaco Montaña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala. Presidente, muy buenos días, a la directora, saludos y a nuestra amiga Emérita, muy buenos días. Bueno, nosotros siempre hemos estado allí para apoyar las iniciativas que, desde cualquier tipo de expresión afrodescendiente de cualquier punto de la región, de cualquier punto de Colombia, sea presente, nosotros estamos ahí para apoyar. Tal es el caso que

fuimos los impulsores para que, desde la comisión, acudiéramos a las iniciativas y diéramos el debate suficiente a la iniciativa que presentó la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa y quedaran acuñadas en el Plan Nacional de Desarrollo que hoy se le está dando debate. En esa misma medida hemos venido haciendo seguimiento desde la comisión a los avances que viene desarrollando el proyecto, por eso lo hago con muy buenos ojos. La proposición que presenta el representante David Racero, esto; para decirle a Emérita y a todos los que hoy nos acompañan, que la propuesta que ellos están haciendo hoy, es para nosotros bienvenida y que la vamos a apoyar de manera decidida, porque si lo hemos hecho con otro tipo de iniciativas que no tienen tanta relevancia y tanta importancia para exaltar, resaltar y a engrandecer a la comunidad negra, pues lo vamos a hacer con esta que tiene mucho fondo, mucha historia y mucho esfuerzo, entonces presidente, yo me sumo definitivamente a esta iniciativa, estamos sacando adelante y les voy a dar un buen dato a toda la población negra de Colombia y Emérita lo conoce muy bien, que el día de ayer pasamos en tercer debate un proyecto que busca crear El Fondo de Fomento para la Cococultura, y esas son noticias que también son importantes para esta comisión porque esas impactan de manera directa a la población afrodescendiente que está en todo el occidente de Colombia. Esperamos que toda esta comisión siga y haga lo necesario para que la plenaria del Senado le dé el cuarto debate y que el presidente sancione esa ley que son de importancia para nuestro pueblo.

A nuestros pueblos les hace falta un tema de empoderamiento económico, un tema de empoderamiento social y un poco más de respeto de los gobiernos de turno, que no se escapa este que es el nuestro, el gobierno con el que le apostamos a que no tendríamos que tener tantas dificultades, tantas diferencias, y no se tendría que estar peleando tanto por recursos para invertir en esta región, como lo estoy viendo y está pasando en el espacio nacional de consulta previa que exigiendo los compromisos tienen que alzar la voz para que este, nuestro gobierno pueda cumplir de manera solvente y sin tantas dificultades los planes establecidos. Creeríamos entonces que también ahí hay un tema de intereses de muchas personas que no están interpretando bien lo que este el gobierno del cambio. Les agradezco, muchas gracias por el espacio. Doctora Cotes, me sumo a las palabras de la representante Jay-Pang. Presidente, sería interesante poder articularlo. No hablarlo, sino hacerlo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchas gracias honorable representante Gerson Lisímaco Montaña. Sigue abierta la ronda

de intervención para los Congresistas. Cerramos esta ronda. Agradecerle, doctora Amelia y con el secretario vamos a estar coordinando de acuerdo a su agenda. Si es posible el espacio la próxima semana, hoy ya organizamos y le estaremos comentando al resto de los compañeros para empezar a abrir esos espacios. Señor secretario, continuamos entonces; como ya fue agotado el orden del día, se agotaron las proposiciones, damos por terminada la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Perdón, señor presidente. Hay que volver nuevamente a sesión formal para poder levantar la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Sí, volvemos a sesión formal. ¿Quieren los parlamentarios que volvamos a sesión formal?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Si lo quieren, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Bueno, estando en sesión formal, señor secretario, como fue agotado el orden del día y el punto de proposiciones, damos por terminada la sesión y estaremos convocando por secretaría, sin antes pedirle que coordine con la doctora Amelia la posibilidad de que la próxima semana podamos abrir un espacio en privado con los Congresistas.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:

Sí, señor presidente, siendo las 10:46 a. m., usted acaba de hacer el levantamiento oficial de la sesión de la Comisión Legal Afro, realizada hoy jueves cuatro (4) de septiembre de 2025. Saludos para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Chao, que estén bien.

GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Presidente

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta

JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso